



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 24 de diciembre de 1999

NUM. 30

S U M A R I O

SERIE D:

Convenios:

—Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Foral de Navarra para la regulación de la Comisión Territorial y otras materias previstas en el artículo 17 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la inspección de trabajo y seguridad social (Pág. 2)

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la sustitución de insecticidas químicos por otros biológicos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 6)

—Pregunta sobre el acondicionamiento de la N-240-A en el cruce de la ronda norte, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres (Pág. 7)

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

—Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico, traductor de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (Pág. 8)

—Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico, traductor de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra. Declarado desierto el concurso de traslado (Pág. 8)

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

—Reuniones celebradas en el mes de noviembre de 1999 (Pág. 9).

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de noviembre de 1999 (Pág. 12).

**Serie D:
CONVENIOS**

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Foral de Navarra para la regulación de la Comisión Territorial y otras materias previstas en el artículo 17 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la inspección de trabajo y seguridad social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 162 del Reglamento del Parlamento de Navarra, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la documentación remitida por el Gobierno de Navarra en relación con el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Foral de Navarra para la regulación de la Comisión Territorial y otras materias previstas en el artículo 17 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la inspección de trabajo y seguridad social.

Pamplona, 21 de diciembre de 1999

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Foral de Navarra para la regulación de la Comisión Territorial y otras materias previstas en el artículo 17 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la inspección de trabajo y seguridad social

En _____ a ____ de _____ de 1999, reunidos

De una parte, el excelentísimo señor don Miguel Sanz Sesma, Presidente del Gobierno de Navarra,

De otra parte, el excelentísimo señor don Manuel Pimentel Siles, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

INTERVIENEN

El excelentísimo señor don Miguel Sanz Sesma, como Presidente del Gobierno de Navarra, nombrado por Real Decreto 1320/1999 de 26 de julio de 1999, en nombre y representación del mismo.

El excelentísimo señor don Manuel Pimentel Siles como Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, nombrado por Real Decreto 77/1999, de 18 de enero (Boletín Oficial del Estado número 16 del día 19), en nombre y representación de la Administración General del Estado, actuando por delegación del Consejo de Ministros (acuerdo de 21 de julio de 1952, Boletín Oficial del Estado de 4 de agosto).

MANIFIESTAN

Que la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (Boletín Oficial del Estado número 274 del día 15), en su artículo 1 configura a dicha inspección como un servicio público con los cometidos y funciones definidos en dicho instrumento legal, bajo los principios de concepción única e integral del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Que el ámbito de actuación de dicha Inspección corresponde a materias de competencia de la Administración General del Estado y de la Comunidad Foral de Navarra, actuando la inspección en dependencia funcional de cada una de dichas Administraciones por razón de la titularidad de la materia sobre la que recaiga cada actuación, sin perjuicio del carácter integrado y unitario de sus actuaciones (artículos 18.2 y 19.2 de la citada Ley). Que, consecuentemente, la precitada Ley 42/1997 ha previsto órganos colegiados para la colaboración y cooperación entre ambas Administraciones con competencias en materia de ins-

pección de Trabajo y Seguridad Social (artículo 15), mediante la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales (artículo 16) y la constitución en el ámbito territorial de cada Autonomía de Comisiones Territoriales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social así como el instrumento del Acuerdo bilateral entre la Administración General del Estado y la de cada Comunidad autónoma (artículo 17) sin perjuicio de la integración orgánica del sistema de inspección (artículo 18), y de la Alta Inspección del Estado (D.A. 3ª) en los términos de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero de Navarra.

Que, en aras del interés general, la citada Ley en su artículo 17 establece el instrumento del acuerdo bilateral entre la Administración General del Estado y la de la Comunidad Foral de Navarra para impulsar y asegurar la efectividad de los principios de colaboración y cooperación entre ambas Administraciones, como esencial al modelo de organización territorial del Estado implantado por la Constitución.

Que, por tanto, ambas Administraciones suscriben el presente acuerdo, al amparo del invocado artículo 17 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, para establecer y definir cuanto atañe a la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunidad Foral de Navarra, y a cuantas otras materias de interés común afecten al buen funcionamiento y eficacia de la citada Inspección en el territorio foral de Navarra, en el marco legal de unidad institucional y de coherencia de actuación en el Sistema de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Y que, así mismo, ambas partes manifiestan que este acuerdo no supone para las Administraciones General del Estado y Foral de Navarra limitación ni renuncia de futuro para, a la finalización de la vigencia del presente, acordar nuevo pacto en el marco del antedicho precepto legal.

Que, por último, es sabido que el antiguo Reino de Navarra se integró en la unidad constitucional con los demás pueblos de España, por voluntad propia y mediante la vía del pacto, y sus derechos seculares se articulan de forma paccionada y por mutuo acuerdo. El pactismo, como vía regia de integración, se encuentra en la esencia de la foralidad navarra y se materializa en la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841 y en el Amejoramiento del Fuero de 1983, siendo ese mismo espíritu el que inspira y preside el presente acuerdo bilateral entre las Administraciones General del Estado y Foral de Navarra.

Por todo ello, las Administraciones General del Estado y Foral de Navarra, desde el mutuo respe-

to a las competencias y a la organización de ambas Administraciones Públicas que inspira este acto, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, suscriben el presente acuerdo bilateral para el desarrollo efectivo de los principios asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

Primera.- Objeto del acuerdo.

El presente acuerdo bilateral tiene por objeto el cumplimiento de las previsiones del artículo 17 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en lo que atañe a la regulación de la Comisión Territorial y demás materias previstas en dicho precepto en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Este acuerdo se inserta en el marco de la citada Ley 42/1997 de las Cortes Generales y en su normativa de desarrollo.

Segunda.- Carácter y composición de la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Foral de Navarra.

La Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra es un órgano colegiado para la cooperación y colaboración mutuas en la materia, de las Administraciones General del Estado y de la Comunidad Foral de Navarra.

La Presidencia de la Comisión Territorial corresponde al titular del Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra, que podrá delegar la presidencia de sesiones en otra Autoridad Foral con, al menos, rango de Director General.

La Comisión Territorial tendrá un número igual de miembros de las dos Administraciones Públicas firmantes del presente acuerdo.

Por la Administración General del Estado componen la Comisión Territorial el Delegado del Gobierno en la Comunidad Foral o su representante, la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o su representante, y sendos representantes del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social. Por la Administración de la Comunidad Foral Navarra formarán parte de dicha Comisión el Director General de Trabajo, el Director Gerente del Instituto Navarro de Salud Laboral y el Director del Servicio de Trabajo, o las personas en quienes éstos deleguen.

Será Secretario con voz pero sin voto de la Comisión Territorial el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

La sede de la Comisión Territorial radicará en los locales de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Corresponde a la Presidencia de la Comisión Territorial dirigir sus sesiones, conocer el desarrollo de los objetivos inspectores en dicho territorio, y las relaciones interinstitucionales con la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Asimismo, la presentación pública de la Memoria de la citada Inspección en Navarra, en lo que atañe a las actividades de inspección en el territorio Foral, salvo que sólo se refiera a datos o actividades de la exclusiva competencia de una de las dos administraciones públicas.

Tercera.- Cometidos de la Comisión Territorial.

En desarrollo del artículo 17 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, se señalan en este acuerdo como cometidos de la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra, los siguientes:

– Determinación anual del Programa Territorial de Objetivos para la acción inspectora correspondiente al ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra, que tendrá carácter integrado de las materias de titularidad competencial autonómica y estatal.

– Integración en el mencionado Programa Territorial, de los Objetivos Generales en materias de competencia estatal y de ámbito supraautonómico, así como los que resulten de acuerdos de la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, en la medida que el desarrollo y ejecución de la correspondiente acción inspectora haya de efectuarse en el territorio de Navarra.

– Definición de Programas de acción inspectora en materias en que la Comunidad Foral de Navarra disponga de competencia legislativa plena, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional sexta de la Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

– Conocer las propuestas de los órganos representativos de consulta, asesoramiento y participación institucional, en materias del orden social, objeto de la actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

– Seguimiento general del grado de ejecución de los Programas de Objetivos formulados por la propia Comisión.

– Determinación de las fórmulas prácticas para la materialización de las colaboraciones de otros sectores de ambas Administraciones que resulten necesarias para que la citada Inspección pueda alcanzar los objetivos establecidos en los antedichos Programas, entre las que figurarán las relativas a colaboración y auxilio de la Hacienda Foral de Navarra y de las Policías Foral y Locales.

– Definición de los supuestos en que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social haya de disponer de la colaboración técnica y pericial de los Servicios Técnicos del Instituto Navarro de Salud Laboral de la Comunidad Foral, incluso con constitución de equipos de Inspectores y miembros de dichos Servicios, si así se estimase.

– Determinación, en su caso, de las acciones de perfeccionamiento y especialización de conocimientos profesionales de los Inspectores y Subinspectores con destino en Navarra, de conformidad con el artículo 20.3 de la Ley Ordenadora.

– La consulta con las organizaciones sindicales y empresariales a que se refiere el artículo 40.4 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Cuarta.- Normas de funcionamiento.

La Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Navarra podrá establecer sus propias normas de funcionamiento interno, de acuerdo con lo que establece el artículo 22 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta.- Otras cuestiones relativas a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra.

La colaboración y cooperación interinstitucional en la materia de este acuerdo se establece con carácter habitual entre la persona que ostente la Presidencia de la antedicha Comisión Territorial o Autoridad en quien delegue y la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Dicha Autoridad Central comunicará a la misma Presidencia, en los términos del artículo 21.2 de la citada Ley Ordenadora, los acuerdos y objetivos generales o de competencia estatal en el territorio foral. La Presidencia de la Comisión Territorial comunicará a la referida Autoridad Central la programación establecida por la Comisión para el territorio Foral y, en su caso, las modificaciones que se produzcan.

Las denominaciones y delimitaciones de zonas y demarcaciones territoriales, a efectos de

la organización de la acción inspectora, podrán adaptarse a las que con carácter general tenga establecida el Gobierno de Navarra y a las zonas de cada Agencia de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se habilitarán dependencias, por parte de la Administración del Estado, para uso exclusivo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y hasta tanto sea materialmente posible dicho régimen, los locales actualmente adscritos a dicha Inspección se separarán internamente de los destinados a otros servicios o atenciones.

El titular del Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra y la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social adoptarán de común acuerdo las medidas que permitan las conexiones informáticas de la citada Inspección con los servicios de la Administración Foral, en materias con título competencial de ésta última y en materias de la competencia de la Administración General del Estado, que guarden relación con los cometidos que competen a la Comunidad Foral de Navarra. También, dichas Autoridades podrán acordar mecanismos de mutua información en la esfera de las competencias de ambas Administraciones Públicas, mediante las conexiones que se establezcan con la tal citada Inspección.

Las Autoridades citadas en el subapartado anterior, acordarán la constitución de las Unidades especializadas que se estimen convenientes para el mejor desarrollo de la función inspectora, así como la designación del Inspector que desempeñe su jefatura cuando su ámbito funcional corresponda básicamente a competencias autonómicas, en los términos del artículo 19.1 de la Ley 12/1997, de 14 de noviembre y sus normas reglamentarias. En el acuerdo de establecimiento de tales Unidades especializadas, se tendrán en cuenta la dotación de la plantilla, mediante las plazas figuradas en la correspondiente relación de puestos de trabajo y el número y complejidad de los asuntos de que conozca la Inspección en Navarra y en la respectiva área funcional de actuación.

Sexta.- Designación de puestos directivos.

El puesto de Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunidad Foral de Navarra, se desempeñará por funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social con los requisitos establecidos por las normas reglamentarias de aplicación. Su designación y cese se efectuará por el Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales a propuesta conjunta del titular del Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo del Gobierno de Navarra y de la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Los demás puestos de trabajo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Comunidad Foral de Navarra se cubrirán por el sistema general vigente en la Función Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley Ordenadora.

Séptima.- Participación de la Inspección en órganos colegiados de las Administraciones

El Director Territorial de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Navarra participará, como representante de la Administración, en todos aquellos órganos colegiados de las Administraciones General del Estado o de la Comunidad Foral de Navarra, en que ha venido participando hasta el presente. Si se constituyesen nuevos órganos de la indicada naturaleza, las Autoridades reseñadas en el subapartado 5.4, dispondrán de mutuo acuerdo lo que corresponda.

Octava.- Vigencia de este acuerdo.

El presente acuerdo bilateral entrará en vigor a su firma y su duración será indeterminada. No obstante, transcurridos cuatro años, cualquiera de las partes podrá denunciarlo mediando aviso previo motivado, con una antelación mínima de seis meses.

Por las Autoridades pertinentes, se dispondrá la publicación de este acuerdo bilateral en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Navarra.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente acuerdo en duplicado ejemplar en el lugar y fecha indicados al inicio.

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la sustitución de insecticidas químicos por otros biológicos*FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES*

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1999, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la sustitución de insecticidas químicos por otros biológicos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1999

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En el seminario titulado "Tendencias actuales en protección de cultivos: bioinsecticidas y plantas transgénicas", recientemente celebrado en la UPNA y organizado por el ITG agrícola, se recomendaba a los agricultores la sustitución de insecticidas químicos por otros biológicos.

Esta propuesta venía avalada por la exposición de diferentes técnicos que explicaron la difi-

cultad de controlar los daños que producen algunos insectos en los cultivos mediante los insecticidas químicos. Sin embargo, para paliar los daños, debían utilizarse bioinsecticidas, que no tienen residuos peligrosos y no se acumulan en las cadenas tróficas, o bien utilizar plantas transgénicas sobre las que el ITG agrícola está realizando algunos ensayos.

Por lo que interesa conocer:

1º.- ¿Ha estudiado el Gobierno de Navarra alguna medida para facilitar la sustitución de los insecticidas químicos por otros biológicos?

2º.- ¿Tiene el Gobierno de Navarra alguna previsión estimada en los costes que podría suponer el fomento de esta medida de sustitución de insecticidas?

3º.- ¿Ha estudiado el Gobierno de Navarra la posibilidad de fomentar la utilización de plantas transgénicas sobre las que el ITG agrícola está realizando algunos ensayos?

4º.- ¿Tiene el Gobierno de Navarra alguna previsión estimada en los costes que podría suponer el fomento de esta medida de utilización de plantas transgénicas?

Pamplona, 15 de diciembre de 1999

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre el acondicionamiento de la N-240-A en el cruce de la ronda norte

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1999, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre el acondicionamiento de la N-240-A en el cruce de la ronda norte, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1999

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

Se están llevando a cabo diversas obras de acondicionamiento en la N-240-A entre el cruce de la ronda norte con los cuarteles de Ainzoin y el inicio de la cuesta de Berrioplano que finaliza

en el hotel El Toro. Las citadas obras llevan más de cinco meses en ejecución.

Dicho tramo de carretera tiene una densidad de tráfico muy elevada, siendo éste en su mayor parte tráfico pesado que transporta materiales hacia los polígonos industriales de la zona.

Por lo que interesa conocer:

1º.- ¿Cuándo se iniciaron las obras en el tramo citado?

2º.- ¿Cuándo se prevé que finalicen dichas obras?

3º.- ¿Se ha pensado en las dificultades de tráfico que añaden las obras a las ya habituales en ese tramo?

4º.- ¿Ha previsto el Gobierno de Navarra medidas alternativas al tráfico, al menos, para los vehículos ligeros?

5º.- ¿Por qué no ha arbitrado la medida más eficaz para paliar el tráfico de dicho tramo, que es la liberación del peaje de Zuasti, mientras duren las obras?

Pamplona, 15 de diciembre de 1999

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACION PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico, traductor de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico, traductor de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria (publicada en el BOPN núm. 14, de 29 de octubre de 1999, y en el BON núm. 141, de 10 de noviembre de 1999), se publica a continuación la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Admitidos:

Ninguno

Excluidos:

FERNÁNDEZ DE QUINCOCES MARTÍNEZ DE VIRGALA, Mikel, por no cumplir el requisito de la letra d) de la base 2ª.

Pamplona, 15 de diciembre de 1999

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico, traductor de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra

Declarado desierto el concurso de traslado

En sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1999, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Dictada resolución por el Presidente del Parlamento de Navarra por la que se excluye al único solicitante para participar en la "Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico, traductor de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra", publicada en el BOPN núm. 14, de 29 de octubre de 1999, y en el BON núm. 141, de 10 de noviembre de 1999, SE ACUERDA:

1º.- Declarar desierta la "Convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de una vacante de técnico, traductor de vascuence, al servicio del Parlamento de Navarra", publicada en el BOPN núm. 14, de 29 de octubre de 1999, y en el BON núm. 141, de 10 de noviembre de 1999.

2º.- Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de diciembre de 1999

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Reuniones celebradas en el mes de noviembre de 1999

MESA

Día 12.

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 2, 8, 11, 15, 17, 22 y 30.

PLENO

Día 10:

– Debate y votación del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 1998.

– a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 155.623.340 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1999.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 155.623.340 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1999.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a paralizar los proyectos de instalación de dos centrales térmicas en Castejón, presentada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a dotar a los autobuses que realizan transporte escolar de un acompañante, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un servicio de autobuses nocturno entre localidades que celebren las fiestas patronales, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir un proyecto de ley foral reguladora de la Administración institucional foral que comprenda los entes públicos y otros organismos, presentada por el señor Alli Aranguren.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a modificar la normativa necesaria en materia de rehabilitación de viviendas, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se solicita la convocatoria, por parte del Gobierno de la nación, del debate sobre el estado de las autonomías, presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir, con carácter anual, una comunicación que contenga un diagnóstico sobre la situación general de nuestra Comunidad, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para utilizar la autopista A-15 como vía gratuita alternativa mientras el puente de Castejón permanezca cerrado al tráfico, presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra».

Día 24:

– Ratificación de la Declaración institucional contra la violencia que padecen las mujeres.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a culminar con la Seguridad Social el oportuno convenio de incorporación de los funcionarios municipales al régimen general, presentada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco».

– Toma en consideración, si procediese, de la proposición de Ley Foral del Defensor del Pueblo

de la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar campañas para sensibilizar a conductores de vehículos y usuarios de bicicletas, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas que impidan la descalificación libre de VPO, presentada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herriarrok».

– Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra muestra su apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular que se tramita en el Congreso de los Diputados para la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra condena el levantamiento militar contra la legalidad de las instituciones de la II República, presentada por la señora Errazti Esnal.

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las decisiones necesarias para crear un museo dedicado a las Ciencias Naturales, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

– Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un proyecto de ley de modificación de la Ley Foral de Contratos, presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Día 3:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para informar sobre el desarrollo del Plan Director de Carreteras de Navarra 1998-2005.

COMISION DE SANIDAD

Día 4:

– Sesión de trabajo en la que una representación de los Técnicos Especialistas en Radioterapia

comparecerá para informar sobre la problemática del Servicio de detección del cáncer de mama.

Día 18:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo y del Consejero de Salud para informar de las medidas o actuaciones que van a adoptar en materia de prevención de riesgos laborales.

Día 30:

– Sesión de trabajo, conjunta con la Comisión de Asuntos Sociales, en la que una representación de Anasaps informará sobre el colectivo de personas con enfermedades psíquicas.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Día 9:

– Sesión de trabajo en la que una representación del Consejo Escolar del Colegio Público de Zizur Mayor informará sobre las obras de ampliación del centro.

Día 23:

– Elección de los dos representantes en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

Día 23:

– Sesión de trabajo en la que una representación de Ikasle Abertzaleak informará sobre las situaciones que se dan en los centros de estudio en relación con los derechos de los alumnos.

Día 25:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación y Cultura para informar sobre la situación de la educación básica de adultos.

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Día 12:

– Sesión de trabajo en la que una representación del comité de empresa de V. Luzuriaga, SA, de Tafalla, y una representación de la dirección de la referida empresa comparecerán para informar sobre el expediente de rescisión de contratos presentado.

Día 18:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el expediente de rescisión de contratos presentado por la empresa V. Luzuriaga, SA, de Tafalla.

Día 26:

– Sesión de trabajo en la que una representación del comité de empresa de Eurovestir, SA, de Olite, y una representación de la Dirección de la referida empresa comparecerán para informar sobre el conflicto por el que atraviesan.

COMISION ESPECIAL DE CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Día 15:

– Constitución de la Comisión Especial de Convivencia y Solidaridad Internacional.

– Elección de Presidente.

– Declaración de apoyo a la celebración del referéndum de autodeterminación del Sahara Occidental, previsto para el año 2000.

COMISION DE ASUNTOS EUROPEOS

Día 16:

– Constitución de la Comisión de Asuntos Europeos.

– Elección de los miembros que formarán su Mesa.

– Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la inclusión de zonas de la Comunidad Foral en el "Objetivo 2".

COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Día 17:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social,

Deporte y Juventud para informar sobre las deficiencias detectadas en las obras de remodelación de la residencia de ancianos El Vergel.

Día 25:

– Sesión de trabajo en la que una representación de diversos talleres-escuela (TE Lantxotegi, TE El Castillo, GE Haritz Berri y TE Etxabakoitz) informará sobre su situación.

Día 30:

– Sesión de trabajo, conjunta con la Comisión de Sanidad, en la que una representación de Anasaps informará sobre el colectivo de personas con enfermedades psíquicas.

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Día 19:

– Sesión de trabajo en la que una representación del Ayuntamiento del Valle de Aranguren informará sobre las modificaciones realizadas en el proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina.

Día 23:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar sobre las modificaciones realizadas en el proyecto de la ciudad bioclimática de Zolina.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Día 25:

– Sesión de trabajo en la que comparecerá el Consejero de Economía y Hacienda, acompañado de los directores generales y de los técnicos que estime conveniente, para explicar el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2000.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de noviembre de 1999

Día 2:

– Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral de Salud 10/90, de 23 de noviembre, para extender la cobertura de asistencia sanitaria del sistema sanitario público de Navarra a todos los inmigrantes en la Comunidad Foral, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

– Escrito de D. Enrique Goicoechea Chávarri por el que se remiten alegaciones ante deficiencia grave en la actuación de la Administración Foral.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma Sra. D^a Begoña Errazti Esnal por el que se solicita información sobre diversos acuerdos entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno central en cuanto al reparto de leche, viñedo y vacuno de carne.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las decisiones necesarias para la creación y puesta en funcionamiento de un museo de Ciencias Naturales.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un proyecto de ley de modificación de la Ley Foral de Contratos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón sobre el atasco sufrido en el peaje en la A-15, debido a un corte en la N-121, el pasado día 1 de noviembre.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se anuncia la emisión de un boletín con informaciones de la Unión Europea.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal por el que se solicita información acerca del estudio de la Seguridad Social sobre el coste de integración en ella del conjunto de los Montepíos de las Administraciones Públicas.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco» por el que designa su representante en la Comisión Especial de Convivencia y Solidaridad Internacional.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» por el que se solicita información

acerca de la relación actualizada de los centros navarros o vasco-navarros, tanto a nivel estatal como internacional, inscritos en el Gobierno de Navarra.

Día 3:

– Escrito por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que designa su representante en la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por el que designa su representante en la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre los resultados del Plan Energético de Navarra.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco» por la que se insta al Gobierno de Navarra a culminar con la Seguridad Social el oportuno convenio de incorporación de los funcionarios municipales al régimen general.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» por el que designa sus representantes en la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre los cotos de caza que cuentan con Plan de ordenación cinegética vigente.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre la autorización de esperas nocturnas para controlar la población de jabalíes.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre el cumplimiento de la resolución sobre cultivos transgénicos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre las viviendas construidas en Mendillorri.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Personal del centro de especialidades”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Gastos corrientes del centro de especialidades”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Personal del Hospital de Navarra”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Gastos corrientes del Hospital de Navarra”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Personal del Hospital Virgen del Camino”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Gastos corrientes del Hospital Virgen del Camino”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Personal de la Clínica Ubarmin”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Gastos corrientes de la Clínica Ubarmin”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Personal del Hospital de Estella”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Gastos corrientes del Hospital de Estella”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Personal del Hospital de Tudela”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la ejecución de la línea presupuestaria “Gastos corrientes del Hospital de Tudela”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la integración en programas de ajuste personal en Centros Ocupacionales y de Día de personas con discapacidad inferior al 65%.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre el expediente administrativo de contratación de los servicios informáticos para el Sistema Integral de Gestión de Recursos Humanos del Gobierno de Navarra y expediente administrativo de contratación del suministro de hardware y software para el Archivo General de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que designa sus representantes en la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que se designa sus representantes en la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre el descenso de las donaciones de sangre en Tudela.

Día 4:

– Escrito de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona por el que se remite la carta del Presidente de la Fundación “Carmen Uguet de Resayre”, que ofrece un cuadro de Vicente Berdusán.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por el que se solicita la comparecencia del Consejero de Presidencia para que explique la realidad del estado de la cuestión en relación con el traspaso de las competencias exclusivas en materia de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre la utilización de un vehículo Land Rover Discovery por el Departamento de Medio Ambiente.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren en relación con los informes técnicos sobre las denuncias de contaminación medioambiental de la empresa ISN.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andión Gastón sobre la escolarización de los niños y niñas de dos años.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andión Gastón sobre la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andión Gastón sobre la atención a la diversidad en la ESO.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar un plan de transporte comarcal.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que se solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre el contenido y alcance de las conversaciones con el Presidente del Gobierno de la nación en la reunión del pasado 2 de noviembre.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Fernando Viedma Molero sobre el nuevo análisis solicitado de los residuos sólidos de la empresa ISN.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo por el que se solicita la comparecencia del Consejero de Salud para que exponga los criterios y posibles soluciones para garantizar la cobertura y la calidad en la atención a las mujeres usuarias del Servicio de detección del cáncer de mama.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que se solicita la comparecencia del Consejero de Salud para que informe sobre la situación de las trabajadoras del Programa de detección precoz del cáncer de mama.

Día 5:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Puyo Rebollo en el que solicita información sobre las subvenciones concedidas a centros educativos concertados para la adaptación a la LOGSE.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Estella, ejercicio 1998.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre los recursos y programas educativos para personas con minusvalía superior al 33% e inferior al 65%

Día 8:

– Escrito de Ilanor, S.A. en el que solicita permiso para la colocación temporal de sirgas en la fachada del edificio para la iluminación navideña.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que solicita la comparecencia de representantes del comité de empresa de V. Luzuriaga-Tafalla, S.A. para que informen sobre las consecuencias del expediente de extinción de contratos.

– Escrito de D. Xabier Aristeguieta Oquiñena en el que solicita la revisión del baremo del concurso-oposición de traductores de vascuence.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que se solicita la comparecencia del comité de empresa de V. Luzuriaga, S.A. y de la dirección de la citada empresa para que informen sobre la rescisión de contratos de trabajo planteada por la empresa.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que solicita la comparecencia de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para que informe de la posición del Gobierno sobre el expediente de rescisión de contratos en V. Luzuriaga, S.A. y de las actuaciones para garantizar la viabilidad de la empresa.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de

Navarra» del informe de documentos justificativos de actuaciones realizadas por diversas empresas públicas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre las actuaciones previstas en los cauces de los ríos Aragón y Ebro.

– Escrito de Elkarri por el que se hace entrega del Manifiesto en favor del proceso de paz en Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Luis del Castillo Bandrés por el que presenta la renuncia como miembro del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita información sobre la propuesta de Lugares de Interés Comunitario enviada a Madrid.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que se solicita que se proceda a realizar los trámites oportunos para cubrir la vacante del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Luis del Castillo Bandrés por el siguiente en la lista, D. José Andrés Burguete Torres.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres en el que solicita su incorporación al Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra».

Día 9:

– Proposición de Ley Foral de atención farmacéutica, presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra».

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre el pago de indemnizaciones derivadas de la autovía de Leitzarán.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre las actuaciones pendientes de realizar en Gorriti por las obras de la autovía de Leitzarán.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida pre-

supuestaria “Plan de fomento del euskera en la Administración de la Comunidad Foral”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Ayudas para organización y conservación del Patrimonio Bibliográfico de Navarra”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de fondos editoriales y audiovisuales para la red de bibliotecas”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la ejecución de la partida presupuestaria “Adquisición de fondos editoriales y audiovisuales para la Biblioteca”.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la enfermedad celíaca.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir un plan para la renovación y adecuación de las bibliotecas escolares.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre la cesión al Ayuntamiento de Corella de los terrenos donde se encuentra el campo de deportes.

– Escrito Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que designa nuevos miembros en las comisiones ordinarias.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por el que se nombra al Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres Portavoz adjunto de su grupo.

– Enmienda del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar las medidas necesarias para utilizar la autopista A-15 como vía gratuita alternativa mientras el puente de Castejón permanezca cerrado al tráfico.

– Enmienda del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir con carácter anual una comunicación que contenga un diagnóstico sobre la situación general de nuestra Comunidad.

– Enmienda del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implantar un servicio de autobuses nocturno entre localidades que celebren las fiestas patronales.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita información en relación con las subvenciones concedidas al Centro Penitenciario Provincial de Pamplona.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que se propone la aprobación de una declaración institucional a propósito de la celebración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

– Escrito de Senideak por el que se remite un informe sobre la situación de Jesús M^a Altabe Etxarte.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Barañáin, correspondiente al ejercicio 1998.

– Escrito de D. Rafael Elizalde Garaioa por el que se presenta documentación sobre su situación personal.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para que informe sobre los hechos y las medidas a tomar a raíz de la sanción de la Confederación Hidrográfica del Ebro a la empresa Inabonos de Lodosa por vertidos ilegales.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Andión Gastón sobre la planificación de obras en los diferentes centros públicos.

Día 10:

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por la que se requiere al Gobierno de Navarra a ofrecer información general sobre el estado del medio ambiente en Navarra.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar controles en los establecimientos donde se hacen tatuajes.

– Escrito del Ayuntamiento de Estella por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre la situación en Timor Oriental.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, de la dirección de la empresa Eurovestir, S.A. y de los representantes de los trabajadores para que informen sobre su situación.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre las listas de espera en las pruebas de resonancia magnética.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Mori Igoa sobre el número de expedientes presentados ante el Tribunal Administrativo de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Mori Igoa sobre los secretarios e interventores interinos de la Administración Local.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jorge Mori Igoa sobre el actual mapa administrativo de las entidades locales.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Carolina Castillejo Hernández sobre el desarrollo de programas de juventud en las entidades locales.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Carolina Castillejo Hernández sobre las oficinas de información juvenil.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Carolina Castillejo Hernández sobre la Comisión Interdepartamental para la Juventud.

– Escrito de la Comisión de Personal del Consorcio Bomberos en el que se informa de diversas cuestiones en relación con el personal.

Día 11:

– Escrito de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por el que se remite la documentación utilizada en la comparecencia del pasado día 26 del corriente.

– Escrito del Ayuntamiento de Bera por el que se remite el Acuerdo del Pleno por el que se crea el Registro Municipal de Parejas de Hecho.

– Escrito de los grupos parlamentarios EH, IU-EB, CDN y EA/EAJ-PNV en el que se solicita que el Presidente del Parlamento haga gestiones ante diversos organismos a favor de Juan Carlos Arriaga Martínez y Joxepa Ernaga

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el Acuerdo en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral del Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con el estudio sobre agrupación de servicios administrativos prestados por entidades locales navarras.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con informe de equipamientos comerciales territoriales de infraestructuras locales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre la tramitación de expedientes de grandes superficies comerciales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la II Feria de Muestras de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remiten Acuerdos, Ordenes Forales y Resolución que autorizan diversas modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de octubre.

– Escrito de ANFAS en el que se invita al ciclo de conferencias “Envejecimiento y retraso mental”.

– Escrito de la Asamblea Provincial del Poder Popular en el que se invita a participar en VI Encuentro de Solidaridad con los Municipios Habaneros.

– Moción presentada por el por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir un proyecto de Ley Foral de órganos rectores de las cajas de ahorro de Navarra.

– Propuesta de resolución presentada por los grupos parlamentarios EH, IU-EB, CDN y EA/EAJ-PNV en relación con la situación del señor Altable Etxarte.

– Escrito presentado por los grupos parlamentarios «Socialistas del Parlamento de Navarra» y «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que solicitan la elaboración, por parte de la Cámara de Comptos, de un informe de asesoramiento acerca de los organismos autónomos de carácter administrativo.

Día 12:

– Escrito de UTE ACS-ACR por el que se remite la certificación conformada de los meses de septiembre y octubre de 1999 de las obras de rehabilitación y adaptación del edificio de la antigua audiencia de Pamplona para sede del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita información sobre el número de contrataciones para cubrir vacantes y para atender necesidades coyunturales en la Administración Foral.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que solicita copia de las grabaciones de vídeo de diversas sesiones plenarias.

– Escrito de la Diputación Provincial de Cádiz por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre diversas medidas relacionadas con la aplicación del Plan de Paz para el Sahara Occidental propuesto por las Naciones Unidas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con centros navarros o vasco-navarros tanto a nivel nacional como internacional inscritos en el Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con las obras de la variante de Olague.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 1998.

Día 15:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se comunica que permanecerán en el despacho más allá del horario establecido.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita información sobre los expedientes sancionadores de la Confederación Hidrográfica del Ebro y SEPRONA a Inabonos de Lodosa por los recientes vertidos contaminantes.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita información sobre las esperas nocturnas para controlar la población de jabalí autorizadas en 1999.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por el que se retira el presentado el pasado día 9 con número de registro 1607.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a estimar que la totalidad de la N-240 Pamplona-Jaca-Huesca adopte la forma de autovía.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que designa a sus representantes en la Comisión Especial para el estudio del futuro de las vías de gran capacidad de la Comunidad Foral de Navarra y especialmente de la autopista A-15.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que designa a sus representantes en la Comisión Especial para el estudio de políticas globales para la juventud.

Día 16:

– Escrito del Ayuntamiento de Ablitas por el que se remite el Acuerdo del Pleno por el que se solicita que se incluya en los Presupuestos la financiación para la rehabilitación del Castillo de Ablitas.

– Escrito del Ministerio de la Presidencia por el que se acusa recibo de la Resolución aprobada por el Pleno del Parlamento sobre la rehabilitación total de expedientes de los participantes en la Guerra Civil.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Foral y RTVE.

– Escrito por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» por el que se designa a D. José Miguel Nuin Moreno miembro de la Comisión Especial para el estudio del futuro de las vías de gran capacidad de la Comunidad Foral y a D^a Isabel Arboniés Bermejo como miembro de la Comisión Especial para la elaboración de un estudio sobre políticas globales para la juventud.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por el que se retira la moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a desarrollar un plan de transporte comarcal.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que designa sus representantes en la Comisión Especial para

la elaboración de un estudio sobre políticas globales para la juventud.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que designa sus representantes en la Comisión Especial para el estudio del futuro de las vías de gran capacidad en Navarra y especialmente la autopista A-15.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco» en el que designa su representante en la Comisión Especial de elaboración de un estudio de políticas globales para la juventud.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco» en el que designa su representante ante la Comisión Especial para el estudio de las vías de gran capacidad de Navarra y especialmente de la autopista A-15.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo en el que se solicita la comparecencia de una representación de los promotores de la Carta por los Derechos Sociales de Euskal Herria para la presentación de la marcha contra la pobreza.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre las personas con discapacidad superior al 33% e inferior al 65%.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con prematriculaciones y matriculaciones del curso 1999-2000 correspondientes al ciclo 3-6 años de Infantil, Primaria y Secundaria.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con el trabajo presentado por el Instituto Navarro de la Mujer en las Jornadas Intercongreso «Mujer y Trabajo»

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con el estudio sobre la conveniencia de implantación de un eje navarro-francés de gran capacidad.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Ansoáin, correspondiente al ejercicio 1998.

– Escrito Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que designa su representante ante la Comisión Especial para el estudio de las vías de gran capacidad de Navarra y, especialmente, la autopista A-15.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que designa su representante ante la Comisión Especial para la elaboración de un estudio sobre políticas globales para la juventud.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Delgado López sobre la ampliación del polígono La Nava.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Amalia Salanueva Murguialday en el que solicita el alta en la acción protectora del Convenio Especial con la Tesorería General de la Seguridad Social.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que designa representantes ante la Comisión Especial para el estudio de las vías de gran capacidad de Navarra y, especialmente, la autopista A-15; y ante la Comisión Especial para la elaboración de un estudio sobre políticas globales para la juventud.

– Acuerdo del Gobierno de Navarra en relación con la toma en consideración de la proposición de Ley Foral de medidas urgentes en materia de vivienda.

Día 17:

– Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2000, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Proyecto de Ley Foral de medidas tributarias, remitido por el Gobierno de Navarra.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre la facturación de las oficinas de farmacia en varios períodos.

– Escrito del Ayuntamiento de Orihuela por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre las recientes acciones tendentes a poner fin al terrorismo en el País Vasco.

– Escrito del Consejo Asesor de RTVE en Navarra por el que se remite la memoria de actividades octubre 1997-octubre 1999.

Día 18:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por la Parla-

mentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre el informe emitido por Salud Pública en relación con la emisión de residuos de la empresa ISN.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre conductas suicidas y la atención a enfermos mentales.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la suspensión temporal del tratamiento de radioterapia.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre la aplicación de la carrera profesional del personal facultativo del SNS.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre los contratos laborales temporales de “Consultas Externas” en los diferentes ambulatorios.

– Escrito del Tribunal Constitucional por el que se comunica la sentencia dictada en el Recurso de Inconstitucionalidad número 1840/89.

– Escrito del Consejo de Europa en el que se comunica la celebración por parte de la Asamblea de autoridades locales y regionales de Europa de un “Forum por le développement territorial durable du continent européen”.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita información sobre el estado de ejecución de la partida presupuestaria “Convenio con Bolivia-protección de la naturaleza”.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita información sobre la aplicación del Convenio con Bolivia para la protección de la naturaleza.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de la Presidenta de la Mancomunidad de Montejurra para que informe de la situación de la Comarca de Estella.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan para una Navarra virtual.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por

la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de equilibrio comarcal.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un nuevo plan de igualdad para la mujer.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan interdepartamental de apoyo a la familia.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de inversiones públicas hasta el año 2003.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan para una nueva política cultural y de patrimonio histórico.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan para la mejora de la enseñanza de los idiomas extranjeros.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que se solicita la comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio para que informe sobre los vertidos de tierras contaminadas de Inabonos en Santa Lucía.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de Gurelur para que informe sobre los vertidos de tierras tóxicas de Inabonos en Santa Lucía.

– Declaración sobre la situación en Chechenia, presentada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok».

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento de los promotores de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria.

– Escrito de Elkarri en el que se solicita la comparecencia ante la comisión correspondiente con el fin de explicar el sentido del «Manifiesto en favor del proceso de paz en Navarra».

Día 19:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada

por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Delgado López sobre las sesiones de rehabilitación que se realizan en los centros educativos.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la posibilidad de modificar la normativa de los derechos y deberes de los alumnos de los centros no universitarios.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» sobre los Colegios Profesionales de la Comunidad Foral.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre los informes del Instituto de Salud Pública relacionados con emisiones y/o residuos de la empresa ISN de Beriáin.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que se remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Huarte, correspondiente al ejercicio de 1998.

Día 22:

– Instancia de D. Mikel Fernández de Quincoces Martínez de Virgala para tomar parte en el concurso de traslado de una plaza de traductor de vascuence.

– Escrito del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el que se remite la sentencia del recurso Contencioso Administrativo número 249/96 interpuesto por D. Roberto Urtasun Uriz.

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal en el que se solicita la comparecencia con Elkarri para informar sobre el Manifiesto en favor del proceso de paz ante la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento.

– Escrito del Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el que se remite la sentencia del recurso Contencioso Administrativo número 538/96 interpuesto por D. Francisco Mangado Beloqui y D. Alfonso Alzugaray Los Arcos.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que se solicita la comparecencia con Elkarri para informar sobre el Manifiesto en favor del proceso de paz ante la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento.

Día 23:

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas que impidan la descalificación libre de VPO.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear un Museo de Ciencias Naturales.

– Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» a la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a culminar con la Seguridad Social un convenio de incorporación de los funcionarios municipales al régimen general.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se solicita el cambio de puntos en el orden del día del Pleno de 24 de noviembre.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con asistencias técnicas contratadas por “Gestión Ambiental-Viveros y Repoblaciones de Navarra, S.A.”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre el autobús del programa de prevención del cáncer de mama, averiado en San Adrián.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre el estado de ejecución de la partida “Convenios con ONG (SIDA)”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre el funcionamiento de los Consejos de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre el polígono industrial de Castejón.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre el coste de la integración del sistema de montepíos municipales en la Seguridad Social.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco» en relación con estudio de la Seguridad social sobre el coste de integración en ella del conjunto de los montepíos de las Administraciones Públicas.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita información sobre el “Proyecto de fusión de Caja de Ahorros de Navarra (entidad absorbente) con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Pamplona (entidad absorbida)”.

Día 24:

– Escrito de la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda en el que comunica el cambio de domicilio a efectos de notificaciones.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que comunica la designación de Portavoz adjunto.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con asistencias técnicas contratadas desde el año 1998 por “NAMAINSA-Navarra de Medio Ambiente Industrial, S.A.”.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Félix Taberna Monzón sobre la ampliación del Instituto de Educación Secundaria de Peralta.

Día 25:

–Escrito del C.P. E.I.P. Remontival en el que el equipo directivo y la junta directiva de la apyma solicitan comparecer ante la Comisión de Educación para exponer la problemática del centro.

–Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2000, presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra».

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre la atención en el Hospital de Tudela de pacientes procedentes de Aragón.

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena

Torres Miranda sobre el funcionamiento de los Consejos de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre el descenso de las donaciones de sangre en Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en relación con el Acuerdo del Gobierno de Navarra sobre atención sanitaria pública a los extranjeros no legales en Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en el que se solicita la comparecencia de representantes del equipo directivo y de la junta directiva de la apyma del C.P. Remontival de Estella-Lizarrá, para exponer la problemática del centro.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de representantes del equipo directivo y de la junta directiva de la apyma del C.P. Remontival de Estella-Lizarrá, para exponer la problemática del centro.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre el servicio de pediatría de la zona básica de salud de Valtierra-Cadreita.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Delgado López sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre la ejecución de varias partidas presupuestarias del programa 13 de Salud Laboral.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre la ejecución de varias partidas presupuestarias del programa 12 de Docencia, investigación y desarrollo sanitarios.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Elena Torres Miranda sobre los cursos de formación contemplados en el Plan de implantación de prevención de riesgos laborales.

Día 26:

– Escrito de D. Vicente González Bayon en el que se solicita ser presentado ante el Pleno como rey de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que se solicita la comparecencia de representantes del Equipo Directivo y de la Junta Directiva de la apyma del C.P. Remontival de Estella-Lizarrá, para exponer la problemática del centro.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre la restauración de un conjunto de bienes muebles.

– Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre la Orden Foral 253/99, de 13 de julio, relativa a la adjudicación de trabajos de conservación y restauración de bienes muebles.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» sobre el proyecto de modificación de la Ley de Extranjería a debatir en el Congreso de los Diputados.

– Escrito de Eurovestir, S.A., en el que comunica la decisión de no comparecer ante la Comisión de Industria en la sesión de trabajo convocada para el día de hoy.

– Escrito de la Coordinadora de ONG de Navarra en el que se solicita que el Parlamento se pronuncie por el esclarecimiento de los hechos y exige responsabilidades por la muerte del cooperante vasco Iñigo Egiluz y el sacerdote colombiano Jorge Luis Mazo.

– Escrito del Senado por el que se remite el Acuerdo de la Mesa de toma de conocimiento de la designación de D. Francisco Javier Sanz Carrañana como Senador en representación de la Comunidad Foral de Navarra.

– Propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre las muertes del cooperante vasco Iñigo Egiluz y del sacerdote colombiano José Luis Mazo.

– Propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» sobre las muertes del cooperante vasco Iñigo Egiluz y del sacerdote colombiano José Luis Mazo.

– Escrito de la Cámara de Comptos en el que se comunica el programa de trabajo de la Cámara de Comptos para el año 2000.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite el Acuerdo de aprobación del texto del Convenio a suscribir entre el Parlamento y el Gobierno de Navarra para la constitución de un Servicio de Prevención Mancomunado.

Día 30:

–Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2000, presentada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok».

–Enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2000, presentada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco».

–Propuesta de resolución sobre las muertes del cooperante vasco Iñigo Egiluz y del sacerdote colombiano José Luis Mazo, presentada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco».

–Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Convergencia de Demócratas de Navarra» sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas por menores.

– Escrito de la apyma del I.E.S. de Zizur Mayor por el que se adhiere a la petición al Gobierno de Navarra de un plan de transporte escolar.

–Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento de Navarra» por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan foral de atención sociosanitaria.

– Escrito del Consejo de Europa por el que se remite un anteproyecto de “Convention-cadre européenne des régions de montagne”.

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre las intervenciones de podología en el Servicio Navarro de Salud.

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» sobre la cesión al Ayun-

tamiento de Corella de los terrenos donde se encuentra el campo de deportes.

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Carolina Castillejo Hernández sobre la operatividad de la Comisión Interdepartamental para la Juventud.

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Carolina Castillejo Hernández sobre las oficinas de información juvenil.

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Carolina Castillejo Hernández sobre el desarrollo de programas de juventud en las entidades locales.

–Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Isabel Arboniés Bermejo sobre los recursos y programas educativos para personas con minusvalía superior al 33% e inferior al 65%.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco» en relación con la Conferencia Sectorial para el Desarrollo Rural reunida en Madrid.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Grupo Parlamentario «Euskal Herritarrok» en relación con las subvenciones concedidas al Centro Penitenciario Provincial de Pamplona.

–Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José M^a Aierdi Fernández de Barrena sobre el Plan Energético de Navarra.

–Decreto Foral por el que se nombran los miembros del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra, remitido por el Gobierno de Navarra.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 140 » . Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 175 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA</p>
--	--